



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

Cuartel General, marzo 03 de 2022.

Señor Capitán:

Vistas las atribuciones que me confiere el Reglamento General, he dictado la siguiente orden:

ORDEN DEL DIA N° 33

A contar de esta fecha, habilítese como Rescatistas Vehiculares a los siguientes bomberos:

ALEXIS MUÑOZ AHUMADA	SEPTIMA COMPAÑÍA
RODOLFO MORALES OLGUIN	NOVENA COMPAÑÍA
FRANCISCO SALDAÑA OLIVOS	NOVENA COMPAÑÍA

Dese cuenta a los Oficiales Generales, transcribese a las Compañías, Secretaria General, Central de Alarmas y Comandancia. Publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.



José Marín Millán
Comandante

Distribución

Sres. Consejo de Oficiales Generales
Sres. Capitanes 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª y 11ª Compañías
Secretaría General
Central de Alarmas y Telecomunicaciones
Archivo de Comandancia